



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO: TM-2025/AD/27/APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL/DIC RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:42 HORAS **DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA C. ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"JONATHAN EMERSON ESTEFAN DÍAZ"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **CONTRATO: TM-2025/AD/27/APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL/DIC**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$182,526.02 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 02/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

1

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025.
- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO

FACTURA CON 00001000000704946703, Y FOLIO FISCAL

1

1

- DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE ABRIL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL,"** POR LA CANTIDAD DE \$19,213.23 (DIECINUEVE MIL DOCIENTOS TRECE 23/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025.

2

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO

FACTURA CON 00000000000000000000, Y FOLIO FISCAL 00000000-0000-0000-0000-000000000000

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE 01 AL 30 DE ABRIL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL"** POR LA CANTIDAD DE \$19,213.23 (DIECINUEVEMIL DOCIENTOS TRECE CON VEINTITRÉS DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: **TM-2025/AD/27/APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL/DIC**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

1

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRIGUEZ DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	 C. JONATHAN EMERSON ESTEFAN DÍAZ





ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO: TM-2025/AD/27/APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL/DIC RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:42 HORAS **DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA C. ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"JONATHAN EMERSON ESTEFAN DÍAZ"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **CONTRATO: TM-2025/AD/27/APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL/DIC**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$182,526.02 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 02/100 M.N.) IVA INCLUIDO; IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

1



DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025.
- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO

FACTURA CON SERIE 00001000000704946703, Y FOLIO FISCAL 1

1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MAYO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL,"** POR LA CANTIDAD DE \$19,213.26 (DIECINUEVE MIL DOCIENTOS TRECE PESOS CON 26/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE**

2

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



LA COMUNICACIÓN SOCIAL”, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025.

- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO

FACTURA CON SERIE 00001000000704946703 , Y FOLIO FISCAL 1

1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE 01 AL 31 DE MAYO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **“SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL”** POR LA CANTIDAD DE \$19,213.26 (DIECINUEVEMIL DOCIENTOS TRECE PESOS CON 26/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL **CONTRATO: TM-2025/AD/27/APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL/DIC**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **“EL PROVEEDOR”** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”**; ASIMISMO, **“EL PROVEEDOR”** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

“EL PROVEEDOR” Y “TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.” DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y

2

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx

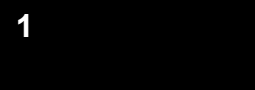


Cultura
Secretaría de Cultura



FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRIGUEZ DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	1  C. JONATHAN EMERSON ESTEFAN DÍAZ

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210,
CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

SE TESTA 1 FIRMA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO: TM-2025/AD/27/APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL/DIC RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 15:42 HORAS **DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA C. ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO EN LO SUCESIVO **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”** Y **“JONATHAN EMERSON ESTEFAN DÍAZ”** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL PROVEEDOR”** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **CONTRATO: TM-2025/AD/27/APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL/DIC**, POR EL CUAL **“EL PROVEEDOR”** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **“SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL”** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **“LAASSP”**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$182,526.02 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 02/100 M.N.) IVA INCLUIDO; IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

1



DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO

FACTURA CON SERIE 00001000000704946703, Y FOLIO FISCAL 1

1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL,"** POR LA CANTIDAD DE \$19,213.26 (DIECINUEVE MIL DOCIENTOS TRECE PESOS CON 26/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE**

2

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LA COMUNICACIÓN SOCIAL”, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025.

- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO

FACTURA CON SERIE 00001000000704946703, Y FOLIO FISCAL 1

1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE 01 AL 30 DE JUNIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **“SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL”** POR LA CANTIDAD DE \$19,213.26 (DIECINUEVEMIL DOCIENTOS TRECE PESOS CON 26/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL **CONTRATO: TM-2025/AD/27/APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL/DIC**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **“EL PROVEEDOR”** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”**; ASIMISMO, **“EL PROVEEDOR”** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.”**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

“EL PROVEEDOR” Y “TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.” DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y

2

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de



FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	1  C. JONATHAN EMERSON ESTEFAN DÍAZ

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena